

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C - 23 piso 8º.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE
FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

H A C E C O N S T A R

Que el anterior recurso de reposición
presentado en el proceso 2022-346, se
fija en lista de traslados de conformidad con lo
establecido en el artículo 110 del C.G. del P., en
concordancia con el Decreto 806 de 2020, por el
término de tres (3) días.

Se fija en lista por el término de un día hoy 5 de
septiembre de 2022.

EMPIEZA A CORRER TÉRMINOS: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022
VENCE TERMINO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

The image shows a handwritten signature in blue ink over a rectangular stamp. The stamp contains the text 'JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA' and 'SECRETARIA'.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ
SECRETARIO